

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BRAVITOSA S. A., CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del diez de Marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía BRAVITOSA S.A., ubicada en Cdla. Bellavista Mz. 32 Solar 37 se reúnen los accionistas de la compañía, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, a saber: Bravo Yuquilema Leonardo, propietario de ochocientos diez acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Bravo Arévalo Jimmy Leonardo, propietario de ciento noventa acciones de un dólar cada una; Todas las acciones son ordinarias y nominativas divididas en Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una cada acción liberada de un dólar de los Estados Unidos de América dará derecho a un voto en las decisiones de la Junta General de Accionistas, las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado. Preside la Sesión el Presidente de la Compañía, Bravo Yuquilema Leonardo, y actúa de Secretario Bravo Arévalo Jimmy Leonardo Gerente General de la Compañía. El Secretario procede a formar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado que es de mil dólares americanos, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo la mencionada Junta; la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidenta manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Dar lectura y aprobar el Informe del Administrador;
- 2.- Dar lectura y aprobar el informe del Comisario; y,
- 3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidenta declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden del día, que es el siguiente:

1.- Aprobar el informe del Administrador, y a continuación el Presidente solicita que se de lectura al informe del Administrador, seguidamente se da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, luego se pasa a tratar el segundo punto que dice:

2.- Aprobar el informe del Comisario:

Toma la palabra el secretario y procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de las deliberaciones del caso se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y de la exposición que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía generó una Utilidad por la cantidad de US\$ 60,724.40 (SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA CENTAVOS). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos Conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

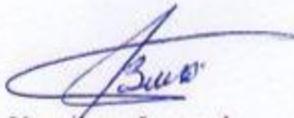
RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete (2017), que registra una Utilidad, ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

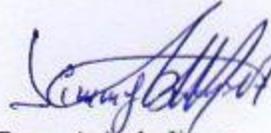
DOS.- Se Libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron en el ejercicio social citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

TRES.- Vista la aprobación del Balance y del Estado de Resultados, efectúense los asientos contables que correspondan y demás trámites administrativos que el caso requiera, y finalmente el remanente consérvase en la cuenta de Resultados Acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en separado de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías. Terminando la sesión diez horas con treinta minutos.



Bravo Yuquilema Leonardo
Accionista – Presidente



Bravo Arevalo Jimmy
Accionista – Gerente General